



INFORMES DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA No. 100 DE 2007

1. FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA:

- Unión Temporal ROTEX, conformado por COMERTEX S.A., y Rosemary Palacio Mejía propietaria del establecimiento de comercio "Manufacturas Rosse"
- Comercializadora Internacional TEXMAN S.A.

2. INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante oficio No. 459 del 18 de septiembre de 2007, el comité jurídico conceptuó:

	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN LTDA.	UNION TEMPORAL ROTEX
1	Carta de Presentación - Formulario 01	CUMPLE	CUMPLE
2	Compromiso de Cumplimiento Requerimientos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Formulario No. 2 -	ANEXA	ANEXA
3	Acreditación de la Capacidad de Contratación, Inscripción RUP y Cumplimiento de contratos anteriores Formulario No. 4	ANEXA	ANEXA
4	Acreditación de la Experiencia - Formulario No. 3 -	ANEXA	ANEXA
5	Relación de contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso - Formulario No. 5 -	ANEXA	ANEXA
6	Propuesta Económica - Formulario No 6 -	SOBRE CERRADO (Sobre 2)	SOBRE CERRADO (Sobre 2)
7	Compromiso Anticorrupción - Formulario No. 7-	CUMPLE	CUMPLE
8	Origen de los bienes Cumplimiento Ley 816 de 2003 PROTECCIÓN A A INDUSTRIA NACIONAL - Formulario No. 8 -	ANEXA	ANEXA
9	Documento Consorcial o Unión Temporal.	NO APLICA	CUMPLE
10	Certificado de Existencia y Representación Legal de y/o Matricula Mercantil	CUMPLE	CUMPLE
11	Garantía de Seriedad de la Oferta (20% del valor del presupuesto; Vigencia mínimo de 3 meses)	CUMPLE	CUMPLE
12	Registro Único de Proponentes (Actividad: Proveedor; Especialidad. 7; Grupo 1)	CUMPLE	CUMPLE
13	Registro Único Tributario	CUMPLE	CUMPLE
14	Certificado aportes parafiscales - Ley 789/2002 y ley 828/2003	CUMPLE	CUMPLE
15	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE
16	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
17	Plazo de ejecución (ITEM 1: en un plazo no superior al 2 de octubre de 2007;	CUMPLE	CUMPLE

	ITEM 2: en un plazo no superior al 15 de octubre de 2007; ITEM 3: En un plazo no mayor al 15 de noviembre de 2007)		
18	Recibo pago pliego de condiciones	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: Ninguna.

CONCLUSIÓN:

Una vez analizadas las propuestas presentadas por:

- UNIÓN TEMPORAL ROTEX, conformada por ROSEMARY PALACIO MEJIA, propietaria del Establecimiento de Comercio "Manufacturas Rosse"; y, por COMERTEX S.A.
- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN LTDA.

El Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal CUMPLEN con lo exigido en los términos de referencia. Por lo tanto, se habilita jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
UNION TEMPORAL ROTEX	67%	39.749.039.659,03	163.892.725,91	45.562.740.420,78	409.731.814,78	565.962,72	819.463.629,56	1.889,47
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.	37%	420.085.902,00	163.892.725,91	1.164.235.679,00	409.731.814,78	7.916,92	819.463.629,56	1.889,47

CONCLUSIÓN

LOS OFERENTES **CUMPLEN** CON LOS INDICADORES FINANCIEROS Y LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN SOLICITADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

NOTA: Mediante oficio No 478 ALGEV del 24 de septiembre de 2007, el comité económico y financiero **rechaza** la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL ROTEX, en razón a que no presentó el certificado de registro del SICE. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 1.19 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS de los términos de referencia subnumeral 31 ASPECTOS ECONÓMICOS, que establece:

31. La no presentación del número del Certificado de Registro del SICE de los bienes a adquirir.

4. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

Mediante señal No 0415244R-JABA del 07 de octubre de 2007, el comité técnico conceptuó:

ASPECTO	FUERZA	UNIÓN TEMPORAL ROTEX		COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN LTDA.	
		CONCEPTO	OBSERVACIÓN	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
Garantía de fábrica	EJC, ARC, PONAL	CUMPLE	A folio No. 109 presenta documento donde certifica la garantía por 24 meses, cumple con lo requerido por la administración	NO CUMPLE	No presenta documento donde certifica la garantía de 24 meses o similar, incumpliendo con lo requerido por la administración
Compromiso cumplimiento según formulario No. 2	EJC, ARC, PONAL	CUMPLE	A folio No. 104 a 105 anexa compromiso de cumplimiento requerimiento de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares según lo indica el formulario No. 2	CUMPLE	A folio No. 70 a 71 anexa compromiso de cumplimiento requerimiento de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares según lo indica el formulario No. 2
Cumplimiento de la experiencia requerida. Formulario No. 3	EJC, ARC, PONAL	CUMPLE	A folio 119 anexa cumplimiento de la Experiencia según lo estipula el formulario No. 3	CUMPLE	A folio 72 a 73 anexa cumplimiento de la Experiencia según lo estipula el formulario No. 3
Cronograma de ejecución	EJC, ARC, PONAL	CUMPLE	A folio 118 anexa cronograma de ejecución del contrato según lo estipula el numeral 2.5.2.2	CUMPLE	A folio 86 anexa cronograma de ejecución del contrato según lo estipula el numeral 2.5.2.2
Anexa soportes demostrando acreditación de la experiencia según formulario No. 3 "Acreditación de la experiencia"	EJC, ARC, PONAL	CUMPLE	A folio 124 a 133 anexa soportes acreditando la experiencia, según lo estipula el numeral 2.5.2.3 literal 2	CUMPLE	A folio 74 a 75 anexa soportes acreditando la experiencia, según lo estipula el numeral 2.5.2.3 literal 2
Anexo 2 (factor excluyente)	EJC, ARC, PONAL	CUMPLE	A folio No. 103 anexa certificación especificaciones técnicas excluyentes, el numeral 2.5.2.1	NO CUMPLE	No anexa certificación especificaciones técnicas excluyentes, el numeral 2.5.2.1
Certificado de conformidad	EJC, ARC, PONAL	CUMPLE	Anexa certificación de conformidad No. 1221 emitido por SGS	NO CUMPLE	No anexó certificado de conformidad para poder ser evaluado según las normas técnicas que rigen el proceso

5. CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIÓN

OFERENTE	EVICIÓN JURÍDICA	EVICIÓN FINANCIERA	EVICIÓN TÉCNICA	EVICIÓN ECONÓMICA		
				Sobre Cerrado		
				Ley 816 de 2003	Precio	Puntaje total
Comercializadora Internacional TEXMAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE			
Unión Temporal ROTEX	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE			